



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de septiembre de 1991

Número 54

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C LIC VICTOR CERVERA PACHECO.
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
AZAFRAN No. 219, COL. GRANJAS
MEXICO, D.F.

Los que suscribimos LICENCIADOS FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA Y MIGUEL A. MENDIETA SANCHEZ, en nuestro carácter de Presidente Municipal Constitucional y Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, Estado de México, con domicilio para oír notificaciones en el Palacio Municipal ubicado en la calle 5 de Febrero No. 100 en esta Ciudad y autorizando para que en nuestro nombre y representación las reciba el C. LIC. RAUL H. ARENAS VALDES, ante Usted respetuosamente comparecemos para exponer:

Que con el carácter antes indicado, venimos en término de lo establecido por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a solicitar a esa Secretaría

a su digno cargo se de trámite al Expediente Expropiatorio, respecto a una superficie de 4100 metros cuadrados de Terreno del Ejido de Santa María Pipioltepec de este Municipio de Valle de Bravo, en la inteligencia que la indemnización correspondiente se cubrirá conforme al avalúo, que para el efecto formule la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, según establece el Artículo 121 de la Ley de la materia.

I.—BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION.

Los bienes por expropiar consisten en una superficie de 4100 metros cuadrados de Terreno del Ejido de Santa María Pipioltepec perteneciente a este Municipio de Valle de Bravo, Estado de México; superficie que se encuentra detallada en los Planos que se adjuntan a la presente solicitud.

II.—DESTINO DE LOS BIENES.

Dicho Terreno destinado para la construcción del nuevo Rastro Municipal.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Max., viernes 13 de septiembre de 1991 | No. 54

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de **SANTA MARIA PIPOLTEPEC**, Municipio de **VALLE DE BRAVO**, México.

AVISOS JUDICIALES: 3514, 3513, 3512, 3511, 3518, 3517, 3516, 3515, 3530, 3532, 3532, 3523, 3526, 3527, 3528, 3529, 3520, 3524 y 3536.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3525, 3519, 3534, 3522, 3531, 3535 y 3521.

(Viene de la primera página)

III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA.

La prevista por la Fracción I del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que dicha superficie de Terreno Ejidal, se destinará en términos de lo escrito con antelación para construir un nuevo Rastro Municipal, con apoyo en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, encuadrando perfectamente en lo señalado por el Artículo de referencia.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.

El Honorable Ayuntamiento que representamos se encuentra en la mejor disposición de cubrir al Ejido de Santa María Pipioltepec perteneciente a este Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, por la superficie de Terreno señalada con anterioridad la cantidad que para el efecto señale la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de conformidad por lo dispuesto por el Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V.—DOCUMENTOS PROBATORIOS.

Se adjunta a la presente solicitud Copias Heliográficas de los Planos que detallan la superficie total de afectación del Inmueble motivo de esta petición.

VI.—FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN ESTA SOLICITUD.

Sirven de base: los Artículos 112 Fracción I, 114, 116, 121, 122, 343, 344, 346 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Por ser URGENTISIMA la Legalización de la citada superficie de Terreno agradeceremos a Usted, se de Trámite a esta Expropiación a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Proyecto de Decreto para someterlo a la consideración del C. Presidente de la República.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO A USTED C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, Atentamente solicitamos:

PRIMERO.—Tenemos por presentados en términos del presente escrito, en nuestro carácter de Presidente Municipal Constitucional y Secretario del H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, Estado de México, solicitando la Expropiación de la Fracción de Terreno Ejidal mencionada; con una superficie de 4100 metros cuadrados del Ejido de Santa María Pipioltepec, perteneciente al Municipio de Valle de Bravo, Estado de México a favor de este H. Ayuntamiento

SEGUNDO.—Iniciar el procedimiento expropiatorio en términos de lo establecido por los Artículos 343, 344, 345, 346 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Francisco Rodríguez García.

(Rúbrica)

EL SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO.

Lic. Miguel A. Mendieta Sánchez.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIEL ESQUIVEL TELLEZ

EPIGMENTIA FLORES CORONA, en el expediente marcado con el número 241/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 22, de la manzana 17 de la Colonia Loma Benita de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 21, al sur: en 20.00 m con lote 23; al oriente: en 10.00 m con calle Nicolás Bravo, al poniente: en 10.00 m con lote 2; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marceño Luna Rangé.—Rúbrica.

3514.—13, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDES Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

ELSA CELSA CASTILLO DE AVALOS, en el expediente número: 1868/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 39, de la manzana 74, colonia General José Vicente Villada, ampliación de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.10 m con lote 38; al sur: 17.10 m con lote 40; al oriente: 8.95 m con avenida Lindavista; al poniente: 9.29 m con lote 14; con una superficie de 155.95 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3513.—13, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

FLORA HERNANDEZ DE AVALOS, en el expediente número 1831/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 119, de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: en 12.50 m con lote 1; al sur: 12.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con Av. de Las Torres; al poniente: 10.00 m con lote 10;

con una superficie total de 125.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica.

3512.—13, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARTHA VIRGEN, ROSA MARIA Y MARIA VICTORIA, todas de apellidos JIMENEZ MARTINEZ, bajo el expediente número 444/91, promueven ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perp-uam, respecto de un inmueble denominado "La Bóveda", ubicado en el pueblo de San Marcos Jilotzingo, del municipio de Hueyoxitla, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.60 m con la plaza pública, al oriente: 36.40 m con propiedad que es o fue de la señora J. Carmen García; al norte: 16.55 m con la misma propiedad que es o fue de J. Carmen García; al oriente: 47.00 m con propiedad que es o fue de Micaela Morales; al sur: 24.80 m con propiedad que es o fue de María Jiménez; al poniente: 31.12 m con propiedad que es o fue del señor Daniel García, con una superficie aproximada de 1,985.89 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 5 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3511.—13, 19 y 24 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE RENE POPOCA MARQUEZ, en el expediente número 488/91, promueve diligencias de inscripción, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular, denominado "Los Limos", ubicado en la calle de Aldama número 21, interior cinco dentro del barrio de Santa Ana, en Ixtapan de la Sal, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.40 m con Ascencio Popoca, al sur: en dos líneas: la primera: 11.00 m con Altigracia Popoca Hernández. La Segunda: 3.00 m de frente por 40.60 m con servidumbre de paso, desagüe y luz eléctrica, al oriente: 19.00 m con Gudelfa Hernández Milán, al poniente: en dos líneas, la primera 6.75 m con Victoria Lagunas Gómez. La segunda: 16.00 m con Daniel Páez Bonorot y Habacuc Mejía González.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Dados en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los 16 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3518.—13, 30 septiembre y 14 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MERCEDES POPOCA HERNANDEZ, en el expediente número 489/91, promueve diligencias de inmatriculación, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno urbano denominado "Los Limos", el cual se encuentra ubicado en el barrio de Santa Ana, calle de Aldama número 21 "A" en Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con Rosa María Popoca Hernández; al sur: 11.00 m con calle Aldama; al oriente: 11.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 11.00 m con Victoria Lagunas Gómez.

La Ciudadana Juez del Conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo Méx., a 16 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3517.—13, 30 septiembre y 14 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARTIN MONTES DE OCA VARGAS, en el expediente número 477/91, promueve diligencias de inmatriculación, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno urbano denominado "Los Cedros", ubicado en el cuartel número dos en el barrio de Santa Catarina, marcado como lote treinta, en Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.75 m con Cornelio Vergara; al sur: 12.66 m con calle sin nombre; al oriente: 22.15 m con Cosme Díaz, al poniente: 20.60 m con J. Guadalupe Becerril.

La Ciudadana Juez del Conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tenancingo, Méx., el día 16 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3516.—13, 30 septiembre y 14 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARTIN MONTES DE OCA VARGAS, en el expediente número 478/91, promueve diligencias de inmatriculación, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno urbano, ubicado en el Barrio de Santa Catarina "Fraccionamiento Los Cedros", del municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.80 m con Artemio Aguilar Díaz; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 13.00 m con Jaime Martínez, al poniente: 13.00 m con servidumbre de paso.

La Ciudadana Juez del Conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los 16 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3515.—13, 30 septiembre y 14 octubre.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1783/91

Tercera Secretaría

RAYMUNDO VELAZQUEZ LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un lote de terreno denominado "El Puentito", ubicado en la Magdalena Paboya, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.71 m con Arnulfo Velázquez; al sur: 34.88 m con calle; al oriente: 11.25 m con Bernabé Castañeda, al poniente: 11.10 m con Isidro Velázquez López; con una superficie aproximada de 380.09 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3510.—13, 30 septiembre y 14 octubre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1277/91-1a

JOSE LUIS SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominada "Palmita", calle de Adolfo López Mateos casi esquina con cerrada de Juárez, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de descien- tos veintinueve metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 19.70 m con Trinidad Díaz; al sur: en 18.60 m con Elvira Sánchez; al oriente: en 12.00 m con Isidro Rivero; y al poniente: en 12.15 m con calle Adolfo López Mateos.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3532.—13, 30 septiembre y 14 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 1305/91, FILIBERTO ROJAS HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Capultilla", ubicado en la población de San Pablo Ahualzapan, México que mide y linda: norte: 23.00 m con Irene García; sur: 23.00 m con Daniel Martínez; oriente: 14.60 m con calle Pinos; poniente: 14.60 m con Margarita Rojas.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3533.—13, 30 septiembre y 14 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

C. BEATRIZ RUIZ MARTINEZ

En los autos del expediente número 617/91. Relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ARTURO RUBENOR DELGADO en contra de la señora BEATRIZ RUIZ MARTINEZ. La Ciudadana Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Méx., ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar constatación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otros de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los 30 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3523.—13, 26 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1324/90

Segunda Secretaria.

GUALBERTO FRAGOSO SANCHEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra del señor LAZARO REYES FLORES, y para que tenga verificativo la primera al moneda de remate en dicho juicio señalándose las trece horas con treinta minutos del día siete de octubre del año en curso, siendo el bien embargado el inmueble ubicado en lote 56, manzana 333, del fraccionamiento Ciudad Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 56; al sur: 17.50 m con lote 58, al este: 7.00 m con calle Melitsin; y al oeste: 7.00 m con lote 27, con una superficie de 22.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 684, del volumen 917, libro uno, sección primera, fojas 5, de fecha 5 de julio de 1989, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$34 000,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días convocando postores, dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3526.—13, 19 y 24 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEREZ FUENTES PRIMO

UBALDO CIENFUEGOS RIVERA, en el expediente 1640/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno 16, de la manzana 103, de la calle de Atzacapotzalco número 57 y Av. Texcoco Núm. 478 Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 19.40 m con lote 17; al sur: 19.40 m con Av. Texcoco; al oriente: 9.50 m con lote 15; al poniente: 8.40 m con calle Atzacapotzalco; con una superficie de 173.63 m². Ignorándose su domicilio se

le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P. D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3527—13, 26 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CECILIA, SA.

JESUS TERRONES GUTIERREZ, en el expediente número 1875/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 48 de la manzana 66 de la Col. Ampliación General José Vicente Villada, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle Balbuena y al poniente: 9.00 m con lote 23; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3528—13, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VILLARREAL MAYEN

MARIA TERESA CORNEJO GARCIA, en el expediente número 431/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 17 de la manzana 54 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.10 m con lote 16; al sur: 15.05 m con lote 19; al oriente: 8.00 metros con lote cuarenta y ocho; al poniente: 8.05 m con calle 6, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3529—13, 26 septiembre, y 8 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

CARLOS AVILA ROQUE

Exp. No. 438/990, promueve diligencias de información de dominio, de terreno rústico paraje denominado "La Manzana del Pedregal", el cual se encuentra ubicado en el pueblecito de San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, el cual mide y linda; al norte: 240.00 m con Francisca Roque Ramírez; al sur: 127.00 m con Luis Piarro Zamora; al oriente: 235.00 m con caño de agua de la comunidad; al poniente: 98.00 m con Gabriel Roque Quintero, con una superficie total de: 24,882.75 m², aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Sol de Toluca", que se editan en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

3520.—13, 19 y 24 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1499/91, ROMULO GONZALEZ PORTILLA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-potestatem, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Allende S/N, en el poblado de San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.70 m con la señora Teresa Bueno Dotor, al sur: 22.50 m con la calle de Allende; al oriente: 140.95 m con la señora Sara Rosales Hernández; al poniente: 61.72 m con el señor José Mears Félix; al suroeste: 80.30 m con la carretera Toluca a Tenango.

Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble deduzca en términos de Ley.—Toluca Méx., a 9 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica

3524.—13, 19 y 24 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Expediente No. TEODORA TERRAZA MAYA, promoviendo por su propio derecho, diligencias de información de dominio, sobre un sitio para construir ubicado en San Pedro Techochulco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.60 m con Guadalupe Terraza Maya; al sur: 35.60 m con Cándido Fuentes; al oriente: 7.00 m con calle Aldama; al poniente: 7.00 m con Erasto Madero.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 9 de septiembre de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica

3536.—13, 19 y 24 septiembre

Expediente No. 856/91, ARISTEO GONZALEZ BATORONI y MARCO ANTONIO CARMONA CARBAJAL, promoviendo por su propio derecho, diligencias de información de dominio,

sobre un predio ubicado en San Marcos de la Cruz, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 160.00 m con Santiago Nigales; al sur: 273.00 m con camino a San Marcos; al oriente: 214.00 m con Raymundo Suroy; al poniente: 94.00 m con Faustino Estévez.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 9 de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Coate.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3536.—13, 19 y 24 septiembre

Expediente número 753/91, MARIA GABRIELA ESCAMILLA REYES, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico, ubicado en San Antonio la Isla de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.50 m con Gervacio Torres; al sur: 2 líneas de 14.50 m con calle Benito Juárez y 20.00 m con Gabriela Escamilla; al oriente: 2 líneas de 50.00 m con Enrique César Castro, 67.00 m con Ma. de los Angeles Escamilla de Manjarrez; al poniente: 117.00 m con Gervacio Torres.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3536.—13, 19 y 24 septiembre

Expediente número 755/91, DOLORES ARELLANO PUEBLA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor denominado "Tetecla", ubicado en Almoleya del Río, de este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.45 m con calle Canal del Norte; al sur: 16.10 m con Antonio Serafin; al oriente: 55.55 m con Gorgonio García Arellano; al poniente: 58.80 m con Modesta Torres Rosa Galicia y Celia Galicia.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3536.—13, 19 y 24 septiembre

Expediente número 756/91, ENRIQUE CESAR CASTRO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico, ubicado en San Antonio la Isla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Gabriela Escamilla; al sur: 20.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: 50.00 m con sucesión de Ma. de los Angeles Escamilla de Manjarrez; al poniente: 50.00 m con Gabriela Escamilla.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3536.—13, 19 y 24 septiembre

Expediente número 754/91, GEORGINA GARCIA ARELLANO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Almoloya del Río, distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.40 m con calle Canal del Sur; al sur: 17.10 m con Antonio Serafín; al oriente: 52.20 m con Jacobo Segura y Celia Segura de Torres; al poniente: 55.55 m con Dolores Arellano Pueblas.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y uno. Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas. Rúbrica.

3536.—13, 19 y 24 septiembre

Expediente número 357/91, GUADALUPE TERRAZA MAYA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un sitio para construir, ubicado en San Pedro Techuchilco, de este distrito judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.60 m con Genaro García; al sur: 35.60 m con la Srita. Teodora Terraza Maya; al oriente: 13.00 m con calle Aldama; al poniente: 13.25 m con Erasto Madero.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3536.—13, 19 y 24 septiembre

Expediente 859/91, SERGIO ESQUEDA ORTEGA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un inmueble denominado "La Loma" ubicado en Santa Fé Mazapa, de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 m con camino que va Santiago y Ajuco; al sur: 38.00 m con María Dolores Alcaso Hernández al oriente: 50.00 m con camino de servidumbre; al poniente: 8.50 m con Severino Fernández; con una superficie total de 950.66 m².

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3536.—13, 19 y 24 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

SUSANA CAIRE ISLAS, en el expediente número 558/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener sobre un bien urbano, que se encuentra ubicado en San Pedro Malinalco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 m con la señora Natividad Ochoa; al sur: 35.20 m con Prolongación de la calle de Margaritas; al oriente, en dos líneas 10.06 m y 48.00 m con carretera Capulín, Chalma, al poniente: 38.20 m con la señora Diana Magallón de Suárez.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción a fin de acordarse lo establecido, y para expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, y haciéndoles saber a quienes se crean con mayor o igual derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenancingo, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3536.—13, 19 y 24 septiembre

RICARDO SANCHEZ AGUILAR y/o, en el expediente número 557/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener sobre un predio paraje denominado "Los Membrillos" que se encuentra ubicado en Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.50 m con Valente Sánchez; al sur: 26.30 m con calle La Paz; al oriente: 51.60 m con callejón del Chorrizo; al poniente: 6 líneas 24.20 m, 4.20 m, 3.00 m, 9.50 y 1.80 m con propiedad de Arturo Sánchez Peña.

La ciudadana juez del conocimiento, dio entrada a su promoción a fin de acordarse lo establecido y para expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación y haciéndoles saber a quienes se crean con mayor o igual derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenancingo, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3536.—13, 19 y 24 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp./91, PEDRO MALVAEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C/ta. en el Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 618.00 m con Donaciano Arriaga; al sur: 212.30 y 405.70 m con Enriqueta Sánchez y Odilón Vázquez; al oriente: 181.80 m con José Gómeza; al poniente: 141.20 y 47.50 m con Maximino Montes de Oca y Enriqueta Sánchez; superficie: 103,733.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3525.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 10160/91, LEON WENCESLAO MACEDO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gómez Farías Pte. No 515, en esta ciudad, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.45 m con casa, hoy calle Gómez Farías; sur: 4.80 m con la parte de la casa No. 35, hoy con Emanuel Rodríguez Uribe; oriente: 6.73 m con Leonor Muñoz, hoy con Raquel Velázquez Ariza; poniente: tres líneas de sur a norte 3.60 m del extremo, quiebra en escuadra la segunda al poniente 1.30 m y del extremo quiebra hacia el norte la tercera de 4.30 m con la Sra. Tamar, hoy Aurelio Montiel Cervantes; superficie aproximada de: 44.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3519.—13, 19 y 24 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 854/91, ANA CECILIA RUBIN DE ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 19.50 m con parcela del barrio Santa María; al sur: 19.50 m con calzada que conduce a San Pedro Cholula; al oriente: 150.00 m con Prisciliano Acosta; al poniente: 150.00 m con Daniel Fonseca Gutiérrez; superficie aproximada de: 2,925.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5534.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 862/91, IRENE MA. DE LA LUZ ROMERO VDA. DE ARRATIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n., Bo. de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con Manuel Arratia Sanabria; al sur: 10.00 m con Av. 5 de Mayo; al oriente: 10.00 m con acceso de circulación; al poniente: 10.00 m con José Manuel Arratia Sanabria; superficie aproximada de: 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5534.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 847/91, JULIA BUSTAMANTE DE PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Col. Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 18.00 m con Francisco Martínez; sur: 18.00 m con privada sin nombre; oriente: 28.00 m con Ignacio León; poniente: 28.00 m con Arturo Martínez Morán; superficie aproximada 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5534.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 863/91, AUSTRIBERTO ROJAS HDEZ. y JUAN C. ROJAS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: en dos líneas de 15.00 y 3.00 m con Alberto Aguilar y Gabriel López; sur: en dos líneas de 15.00 y 3.00 m con Floriberto Castañeda y Enrique Aguilar; oriente: dos líneas de 6.00 y 6.00 m con calle 16 de Septiembre y con Enrique Aguilar; poniente: dos líneas de 10.00 y 2.00 m con María Luisa López Uribe; superficie aproximada: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5534.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 864/91, ROMANA RAMIREZ LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Encanto, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 73.00 m con Miguel Ramírez Lara; sur: 73.00 m con (se desconoce el nombre del colindante); oriente: 10.50 m con Juan León Flores; poniente: 10.50 m con calle Encanto; superficie: 766.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5534.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 849/91, JOAQUINA MERCEDES GARCIA SUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 57.55 m con Cruz González; sur: 57.55 m con Porfiria Garcia; oriente: 17.35 m con Gabriel González; poniente: 17.35 m con Federico Victoria; superficie aproximada de: 998.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5534.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 851/91, SOTERO ENCARNACION SERRANO G., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, barrio San Juan, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: norte: 73.00 m con José García; sur: 73.00 m con Domingo Camacho; oriente: 15.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 15.00 m con Crisóforo Dávila Escutia; superficie aproximada: 1,095.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5534.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 859/91, OCTAVIO TORRES URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid, barrio de Santiago, municipio de Ocoyoacac, mide y linda: al norte: 12.00 m con Javier Torres Uribe; al sur: 12.00 m con Santiago Méndez; al oriente: 4.35 m con Pedro Torres; al poniente: 4.45 m con calle Valladolid; superficie aproximada: 52.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5534.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 893/91, AQUILINO ARZATE SANTIBAÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero, La Magdalena, San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 66.40 m con Lucía García Serrano; sur: en dos líneas, 18.50 y 47.90 m con Luis Dávila Escutia; oriente: 7.55 m con Francisco I. Madero; poniente: 9.73 m con futuro andador.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5534.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 894/91, JULIA BUSTAMANTE DE PRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hacienda de Calacoaya, lote 31, Fracc. Santa Elena, San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 32; sur: 15.00 m con lote 30; oriente: 8.00 m con lote 15; poniente: 8.00 m con Hacienda de Calacoaya; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 21 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3534.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 683/91, BENITO VAZQUEZ HUERIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso S/N, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 21.50 m con Calzada, sur: 21.50 m con Rodolfo Galicia Vega, oriente: 30.00 m con Rubén Nava, poniente: 30.00 m con María Martínez.

Superficie aproximada de: 645.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 1084/91, ASUNCION MONTES LUNA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 12.55 m con Río Chichipiccas, sur: 12.50 m con Remedios Montes Luna, oriente: 27.00 m con entrada y salida que deja la vendedora, poniente: 27.00 m con Eleuterio Luna Efeno.

Superficie aproximada de: 338.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 29 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 865/91, ROMAN GONZALEZ DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María llamado El Rincón, municipio de Ocoyoacac, mide y linda; norte: 160.00 m con la antigua carretera a Tenaango, sur: 160.00 m con la vía del ferrocarril, oriente: carretera Nueva México-Tenaango, poniente: 36.70 m con Herederos de Francisco Vichis.

Superficie aproximada de: 2,936.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 860/91, ROMAN GONZALEZ DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; al norte: 12.34 m con Marina Ramírez, al sur: 12.66 m con carretera a Cholula, al oriente: 129.75 m con Angel Cuevas, al poniente: 127.70 m con Ana Becerril Martínez.

Superficie aproximada de: 1,549.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 858/91, ARTURO RAMIREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ameyalco, Cel. Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 10.00 m con Francisco Martínez Cruz, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 28.00 m con Margarita Carmen Mascote, poniente: 28.00 m con Celia Sánchez Montiel.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 857/91, GRACIELA ROSAS DE LA ROSA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con Jorge Rojas González, al sur: 6.75 m con Raúl Rojas Mondragón, al oriente: 18.15 m con Eduardo Piedra al poniente: 18.20 m con camino del Plan de Labores.

Superficie aproximada de: 115.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 856/91, CELIA URIBE DE SAMANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Est. del Ferr. Maclovio H., municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 37.00 m con carretera a Amomatlaco-Ocoyoacac, sur: dos líneas; 31.75 m con vía del ferrocarril, 5.95 m con empresa Políurequinia, S.A., oriente: 207.80 m con Francisco Porter Rosales, poniente: dos líneas; 130.50 y 87.80 m con Empresa Políurequinia, S.A.

Superficie aproximada de: 7,034.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 855/91, DOMINGO GUZMAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María (Cerro del Muerto), municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 28.00 m con Raymundo Nájera y Guadalupe Pichardo, sur: 27.10 m con José Lina y Trinidad Manzanarez, oriente: 113.50 m con Petronilo Guzmán, poniente: 126.50 m con Cerafin Chirinos.

Superficie aproximada de: 3,368.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 853/91, CASILDA MONTES LUNA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 12.40 m con Blanca Montes Luna; sur: 12.30 m con Fortino Montes Luna; oriente: 27.00 m con entrada y salida que deja la vendedora, poniente: 27.00 m con Eleuterio Luna Eleno.

Superficie aproximada de: 333.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 852/91, FORTINO MONTES LUNA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 12.30 m con Casilda Montes Luna, sur: 12.25 m con Carmelo Cerón Piedra, oriente: 27.00 m con entrada y salida que deja la vendedora, poniente: 27.00 m con Eleuterio Luna Eleno.

Superficie aproximada de: 331.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 851/91, REMEDIOS MONTES LUNA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 12.50 m con Agunción Montes Luna, sur: 12.40 m con Blanca Montes Luna, oriente: 27.00 m con entrada y salida que deja la vendedora, poniente: 27.00 m con Eleuterio Luna Eleno.

Superficie aproximada de: 336.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 350/91, BLANCA MONTES LUNA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; al norte: 12.40 m con Remedios Montes Luna, al sur: 12.40 m con Casilda Montes Luna, al oriente: 27.00 m con entrada y salida que deja la vendedora, al poniente: 27.00 m con Eleuterio Luna Eleno.

Superficie aproximada de: 334.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre

Exp. 848/91, MAGDALENA GOMORA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguino, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma

de Villada, mide y linda; norte: 22.00 m con Escuela del Kinder, sur: 22.00 m con Martín Astivia Díaz, oriente: 18.50 m con herederos del finado José Flores Nájera, poniente: 18.50 m con Héctor Ruiz.

Superficie aproximada de: 407.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3522.—13, 19 y 24 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 130/91, GERARDO CARBAJAL ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 62.00 m con propiedad de Esteban Garnica; sur: 120.00 m con carretera Sultepec, Amatepec; oriente: 75.00 m con Emelia Valdespín; poniente: 84.00 m con propiedad de Adalberto Rodríguez; superficie aproximada de: 7,234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3531.—13, 19 y 24 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 264/855/91, EFREN REYES CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, esquina con calle 5 de Mayo, en la Magdalena de los Reyes municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 10.80 m con Pedro Chavarría; al sur: 10.30 m con calle Zaragoza; al oriente: 6.50 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 10.65 m con Andrés Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3535.—13, 19 y 24 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34

NAUCALPAN MEX.

Por sentencia pronunciada por el C. Juez lo. de lo Familiar, de Tlalhepantla, con residencia en Naucalpan, Estado de México, se declara como única y universal heredera y albacea del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor FRANCISCO SERRANO HERNANDEZ, a la señora MARIA REYNA BLANCO VIUDA DE SERRANO.

Por auto de fecha 13 de junio de 1991, se remitió el expediente número 42-87 del citado juicio sucesorio, a esta notaría para continuar el proceso, por lo cual, se elaborará la protocolización de inventarios y válidos, así como la adjudicación, en favor de la señora MARIA REYNA BLANCO VIUDA DE SERRANO.

Notifico para los fines que a los interesados convengan.

Dr. Roberto Hoffmann Elizalde.—Rúbrica Notario Público 34.

3521.—13 y 25 septiembre